



**CALENDARIO PROCESO DE GRADUACIÓN
MODALIDAD TRABAJO DE GRADUACIÓN – TESIS UN AÑO
POSTGRADO CICLO 01/2026**

Requisito para inscribirse al proceso de graduación:

- Tener el carácter de egresado de acuerdo a los definido en el artículo 167 del Reglamento Administrativo Académico de las carreras de postgrados.
- Estar solvente con la Universidad (Tesorería, Registro Académico y Biblioteca).
- Completar la solicitud de inscripción al proceso de graduación en línea y cancelar el arancel correspondiente.

#	Actividad	Responsable	Inicio	Fin
1	Publicar calendario de proceso de graduación.	Dirección de Comunicaciones/ Registro Académico	lunes, 1 de diciembre de 2025	
2	Completar el formulario enviado por el decanato a los egresados, para presentación digital de documentos.	Egresados	jueves, 4 de diciembre de 2025	lunes, 5 de enero de 2026
3	Completar la "solicitud de inscripción al proceso de graduación" en el Sistema de Graduación, y cancelar el arancel correspondiente.	Egresados	lunes, 5 de enero de 2026	viernes, 9 de enero de 2026
4	Estudiantes reportan a Registro Académico si hay corrección de nombres y/o apellidos (para emisión de título).	Egresados	lunes, 5 de enero de 2026	viernes, 9 de enero de 2026
5	Inicia la descarga de talonario de pagos.	DGSI/ Egresados	A medida se van aprobando las solicitudes.	
6	Efectuar pago de matrícula y primera cuota (ÚLTIMA FECHA) sin recargo.	Egresados	martes, 20 de enero de 2026	
7	Convocatoria a egresados (Director de programa se reúne o se contacta con egresados).	Director del programa de postgrados/ Egresados	martes, 13 de enero de 2026	
8	Realizar primera reunión con el Director o Responsable del trabajo de graduación.	Egresados/ Directores de Trabajo de Graduación	A partir de: jueves, 15 de enero de 2026	
9	Desarrollo de trabajo de graduación	Egresados	jueves, 15 de enero de 2026	lunes, 4 de enero de 2027
10	Período para que los egresados puedan recusar al Director del proceso de graduación	Egresados	lunes, 19 de enero de 2026	viernes, 23 de enero de 2026
11	Última fecha para retirar el proceso de graduación en primera matrícula.	Egresados	viernes, 5 de junio de 2026	
12	Solicitar en el Sistema de Graduación el segundo talonario de pagos, para realizar esta solicitud es necesario estar solvente con las cuotas del proceso de graduación.	Egresados	lunes, 1 de junio de 2026	viernes, 5 de junio de 2026
13	Descarga de talonario complementario de pago con las cuotas correspondientes. En caso que el estudiante decida ampliar el desarrollo del trabajo de graduación a un año.	DSGI/ Egresados	A medida se van aprobando las solicitudes.	
14	Entregar a Director de Trabajo de Graduación el documento completo del trabajo de graduación para su revisión final	Egresados	lunes, 4 de enero de 2027	
15	Solicitar en el Sistema de Graduación prórroga para entrega de trabajo de graduación.	Egresados	lunes, 4 de enero de 2027	viernes, 8 de enero de 2027
16	Descarga de talonario de pago de egresados con prórroga autorizada de proceso de graduación.	Egresados	martes, 5 de enero de 2027	lunes, 11 de enero de 2027
17	Período para que los egresados puedan recusar al tribunal evaluador del proceso de graduación	Egresados	lunes, 11 de enero de 2027	viernes, 15 de enero de 2027
18	Realizar defensa de trabajo de graduación.	Egresados	martes, 26 de enero de 2027	viernes, 29 de enero de 2027
19	Incorporación de las observaciones del trabajo de graduación (ya aprobada). En el caso que se requiera solicitar la extensión de plazo para modificaciones del trabajo de graduación ya aprobado de acuerdo al artículo 212 del Reglamento Administrativo Académico de las carreras de Postgrado si se requiere más tiempo para mejorar la calidad del documento final (Si se solicita la extensión de plazo, no podrá ser incluido en el próximo acto de graduación).	Egresados	lunes, 1 de febrero de 2027	viernes, 12 de febrero de 2027
20	Entrega del trabajo de graduación al Decanato (documento y/o versión electrónica), con carta aval del Director del trabajo de graduación. SU INCUMPLIMIENTO OBLIGA A REPROBAR EL PROCESO DE GRADUACIÓN A MENOS QUE TENGAN EXTENSIÓN DE PLAZO AUTORIZADA.	Egresados	Última fecha: lunes, 22 de febrero de 2027	
21	Completar requisitos de graduación en el Sistema de Graduación y cancelar el arancel de expedición de título.	Egresados	lunes, 1 de marzo de 2027	martes, 2 de marzo de 2027
22	Actos de graduación (fechas tentativas)	UCA	28 Y 29 de mayo de 2027	

PRÓRROGA UN MES – PROCESO DE GRADUACIÓN CICLO 01/2026

NOTA: Los estudiantes que soliciten prórroga no podrán participar en el acto de graduación planificado para su promoción en este calendario de proceso de graduación. En Decanato se indicará la fecha del siguiente acto de graduación.

No.	Actividad	Responsable	Inicio	Fin
1	Desarrollo del trabajo de graduación.	Egresados	jueves, 15 de enero de 2026	martes, 2 de febrero de 2027

2	Entregar a Director de Trabajo de Graduación el documento completo del trabajo de graduación para su revisión final	Egresados	martes, 2 de febrero de 2027	
3	Realizar defensa de trabajo de graduación.	Egresados	lunes, 22 de febrero de 2027	miércoles, 24 de febrero de 2027
4	Incorporación de las observaciones del trabajo de graduación (ya aprobada). En el caso que se requiera solicitar la extensión de plazo para modificaciones del trabajo de graduación ya aprobado de acuerdo al artículo 212 del Reglamento Administrativo Académico de las carreras de Postgrado si se requiere más tiempo para mejorar la calidad del documento final (Si se solicita la extensión de plazo, no podrá ser incluido en el próximo acto de graduación).	Egresados	jueves, 25 de febrero de 2027	jueves, 11 de marzo de 2027
5	Entrega del trabajo de graduación al Decanato (documento y/o versión electrónica), con carta aval del Director del trabajo de graduación. SU INCUMPLIMIENTO OBLIGA A REPROBAR EL PROCESO DE GRADUACIÓN A MENOS QUE TENGAN EXTENSIÓN DE PLAZO AUTORIZADA.	Egresados	Última fecha: viernes, 19 de marzo de 2027	
PRÓRROGA DOS MESES – PROCESO DE GRADUACIÓN CICLO 01/2026 NOTA: Los estudiantes que soliciten prórroga no podrán participar en el acto de graduación planificado para su promoción en este calendario de proceso de graduación. En Decanato se indicará la fecha del siguiente acto de graduación.				
No.	Actividad	Responsable	Inicio	Fin
1	Desarrollo del trabajo de graduación.	Egresados	jueves, 15 de enero de 2026	martes, 2 de marzo de 2027
2	Entregar a Director de Trabajo de Graduación el documento completo del trabajo de graduación para su revisión final	Egresados	martes, 2 de marzo de 2027	
3	Realizar defensa de trabajo de graduación.	Egresados	martes, 30 de marzo de 2027	jueves, 1 de abril de 2027
4	Incorporación de las observaciones del trabajo de graduación (ya aprobada). En el caso que se requiera solicitar la extensión de plazo para modificaciones del trabajo de graduación ya aprobado de acuerdo al artículo 212 del Reglamento Administrativo Académico de las carreras de Postgrado si se requiere más tiempo para mejorar la calidad del documento final (Si se solicita la extensión de plazo, no podrá ser incluido en el próximo acto de graduación).	Egresados	viernes, 2 de abril de 2027	jueves, 22 de abril de 2027
5	Entrega del trabajo de graduación al Decanato (documento y/o versión electrónica), con carta aval del Director del trabajo de graduación. SU INCUMPLIMIENTO OBLIGA A REPROBAR EL PROCESO DE GRADUACIÓN A MENOS QUE TENGAN EXTENSIÓN DE PLAZO AUTORIZADA.	Egresados	viernes, 23 de abril de 2027	
PRÓRROGA TRES MESES – PROCESO DE GRADUACIÓN CICLO 01/2026 NOTA: Los estudiantes que soliciten prórroga no podrán participar en el acto de graduación planificado para su promoción en este calendario de proceso de graduación. En Decanato se indicará la fecha del siguiente acto de graduación.				
No.	Actividad	Responsable	Inicio	Fin
1	Desarrollo del trabajo de graduación.	Egresados	jueves, 15 de enero de 2026	viernes, 2 de abril de 2027
2	Entregar a Director de Trabajo de Graduación el documento completo del trabajo de graduación para su revisión final	Egresados	viernes, 2 de abril de 2027	
3	Realizar defensa de trabajo de graduación.	Egresados	lunes, 26 de abril de 2027	miércoles, 28 de abril de 2027
4	Incorporación de las observaciones del trabajo de graduación (ya aprobada). En el caso que se requiera solicitar la extensión de plazo para modificaciones del trabajo de graduación ya aprobado de acuerdo al artículo 212 del Reglamento Administrativo Académico de las carreras de Postgrado si se requiere más tiempo para mejorar la calidad del documento final (Si se solicita la extensión de plazo, no podrá ser incluido en el próximo acto de graduación).	Egresados	jueves, 29 de abril de 2027	jueves, 13 de mayo de 2027
5	Entrega del trabajo de graduación al Decanato (documento y/o versión electrónica), con carta aval del Director del trabajo de graduación. SU INCUMPLIMIENTO OBLIGA A REPROBAR EL PROCESO DE GRADUACIÓN A MENOS QUE TENGAN EXTENSIÓN DE PLAZO AUTORIZADA.	Egresados	viernes, 21 de mayo de 2027	